

RESOLUCION  
Nº 274 /92

794  
EXPEDIENTE Nº 1580/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.306

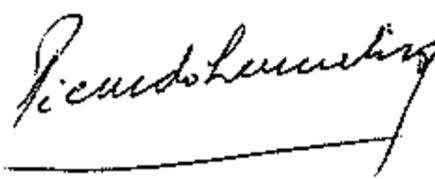
Buenos Aires, 8 de abril de 1992.-

Vista la presentación del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 56 de la Capital, Dr. Miguel R. Güiraldes y teniendo en cuenta lo informado por la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar -por los días 4 y 5 del corriente mes- el feriado judicial decretado mediante Resolución nº 1305 del 16 de diciembre ppdo. para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 56 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

2º) Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (E)